

# El STERM lleva al fiscal las concesiones de suelo

S. AGÜERA

■ El sindicato STERM finalizó ayer su acampada en un solar de La Flota con la que protestaban por haber cedido el ayuntamiento de Murcia ese terreno para la construcción de un colegio concertado. El sindicato ya ha remitido a la Fiscalía documentación

por irregularidades en la cesión de otro terreno en Torre de Romo.

El STERM considera que se ha producido un trato de favor en el concurso en la cesión de un solar para construir un colegio concertado en La Flota que ha beneficiado a la 'Fundación para la promoción de escuelas cristianas', que

aseguran que está vinculada al Partido Popular.

"Queremos llamar la atención para que no se cometan más irregularidades como la que se ha producido en Torre de Romo", explicaba Oscar Urralburu, responsable de acción sindical de STERM. En el caso de Torre de

Romo el sindicato ha detectado ciertas irregularidades que han remitido a la Fiscalía de Murcia. En el escrito exponen que la adjudicación del solar para un centro de formación integral se ha llevado a cabo sin cumplir la normativa existente.

"En esta ocasión (La Flota) sí

que se ha producido un concurso, pero aún así el beneficiado tenía información privilegiada", asegura Urralburu. El STERM mantiene que solamente dieron 15 días para aportar la documentación exigida y que era imposible tenerla si no se conocían previamente los requisitos del concurso.